



República Dominicana
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUÑAL
GESTION 2024-2028



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE CANCELACION DE PROCESO DE EXPEDIENTE ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRAL (CAMIONES + RAMPA) DE RECOLECCIÓN, COMPACTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMPUESTO POR CINCO CAMIONES Y UNA RAMPA DE TRANSFERENCIA - AMDP-CCC-LPN-2026-0001.

AGENDA

ÚNICO: conocer del recurso de la solicitud CANCELACION al proceso AMDP-CCC-LPN-2026-0001, ya que el mismo fue restringido regional y algunos oferentes han mostrado interés y no les permite participar, el ayuntamiento decidió ampliar y colocarlo abierto a todos los posibles proveedores del país que suplen el objeto de contratación, de acuerdo a lo establecido por la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26.

CONSIDERANDO: que este Ayuntamiento Municipal de Puñal convocó a un llamado a participación en fecha Miércoles Seis (6) de Mayo de 2026 apegados a los reglamentos a través del portal transaccional.

CONSIDERANDO: que hasta el Martes Nueve (9) de Junio de 2026 se establecía la fecha de conclusión de emisión de Circulares, enmiendas o adendas.

CONSIDERANDO: que hasta el Viernes Diecinueve (19) de Junio de 2026 se establecía la fecha de recepción de ofertas.

VISTA: La Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha 28 de Julio del 2025.

VISTO: El Reglamento de aplicación de la Ley núm. 47-25 Sobre Contrataciones Públicas, emitido mediante el Decreto marcado con el núm. 52-26, de fecha 28 de Enero de 2026.

VISTO: El Decreto 52-26 incluye la actualización de los manuales de procedimientos, documentos estándar, mejoras en el sistema electrónico de contratación pública, así como políticas y normas emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRAL (CAMIONES + RAMPA) DE RECOLECCIÓN, COMPACTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS

SÓLIDOS, COMPUESTO POR CINCO CAMIONES Y UNA RAMPA DE TRANSFERENCIA, REF. AMDP-CCC-LPN-2026-0001, de Fecha Veintinueve (29) de Abril de año 2026.

Por tales motivos este comité de Compras y Contrataciones tiene a bien estatuir de la siguiente manera:

PRIMERO: ACOGER, la petición de CANCELACION de Compras por Licitación Publica Nacional Ref. AMDP-CCC-LPN-2026-0001.

SEGUNDO: DECLARA CANCELADO el proceso de Compra por Licitación Publica Nacional, Ref. AMDP-CCC-LPN-2026-0001, por tener suficiente merito legal y técnico que permita su cancelación.

TERCERO: que la presente acta sea notificada a la menor brevedad posible a todos y cada uno de los oferentes e interesados en dicha licitación que forman parte del proceso de licitación AMDP-CCC-LPN-2026-0001.

En el Municipio de Puñal, Provincia Santiago, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Mayo del año 2026, (dos mil veintiséis).



Dr. José Enrique Romero Paulino
Alcalde Municipal
Presidente.



Licda. Gladys Rosario Beato Peña
Asesor Jurídico

Sra. Maria Wildalys de la Cruz
Tesorera



Ing. Pedro Antonio Cruz
Dept. de Planificación y Desarrollo

Lic. Ángel González
Oficina de Libre Acceso a la Información.

